

# RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



## **TOMO II** **Planificación y evaluación**

---

Parte II - Información institucional

**INCISO 06** - Ministerio de Relaciones Exteriores

**EJERCICIO 2018**



Nota metodológica ..... 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados ..... 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores ..... 21

Sección 3 - Informes de gestión ..... 45



# **NOTA METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados**

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2018 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2018 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2018 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2018** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2018 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2018 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2018, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### ***Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores***

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2018 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2019 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2018 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2018 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2017 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2018 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2018 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
  - meta 2019 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2018, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2018, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2018: presenta los objetivos vigentes en 2018 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2018: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2019.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.



# **Inciso 06**

## **Ministerio de Relaciones Exteriores**

---



# **Sección 1**

## **INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO Y PRINCIPALES RESULTADOS**

---



## MISIÓN

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional.

Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

## VISIÓN

Ser una Organización altamente especializada y calificada, para definir, proponer y ejercer desde la función pública, la política exterior del país según las orientaciones estratégicas aprobadas por la Jefatura del Gobierno en el marco de acción definido por el Estado uruguayo.

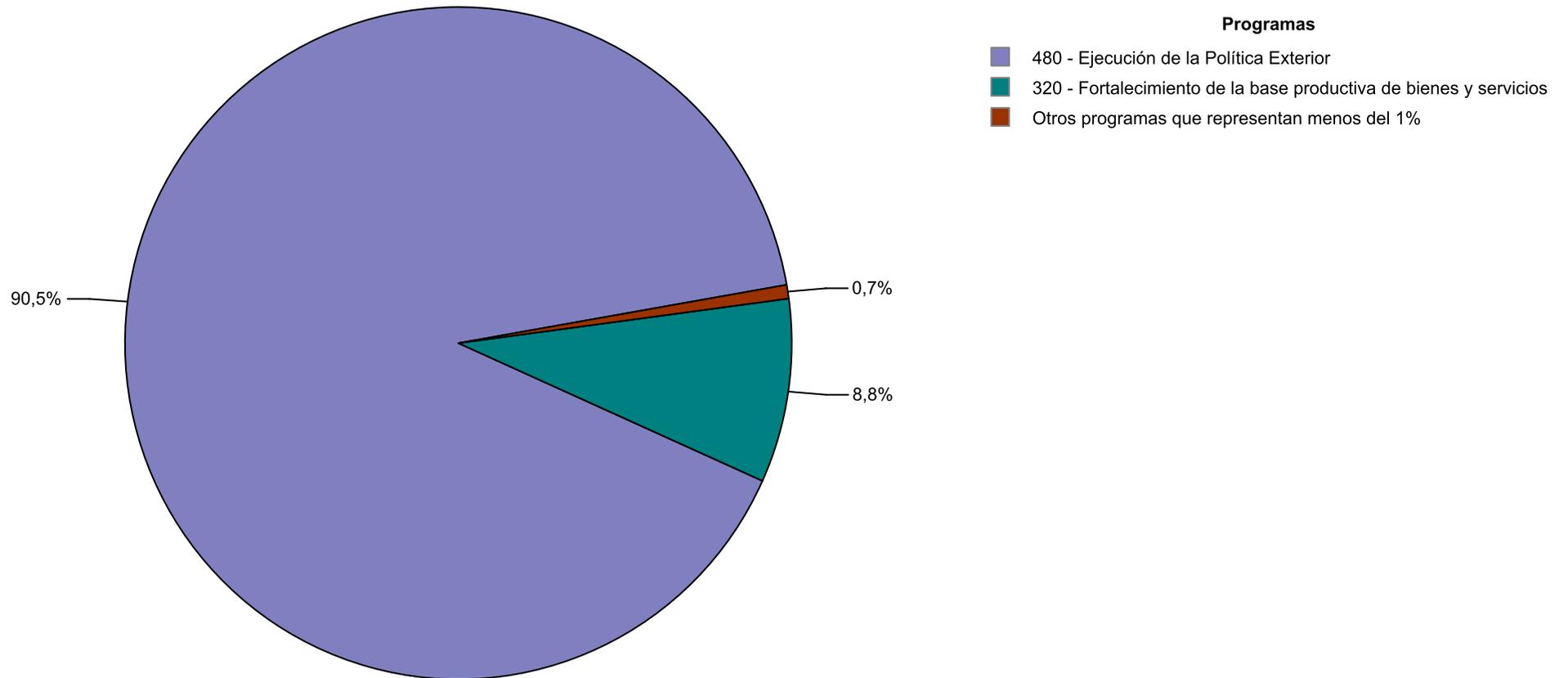
Ha de estar dotada de una capacidad de respuesta rápida y dinámica a los cambios y las demandas, tanto internas como externas, que contemple la diversidad de intereses existentes en nuestra sociedad, y que a través de una diplomacia proactiva sea percibida por la ciudadanía como un instrumento cercano y facilitador de su bienestar.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	Inciso Ministerio de Relaciones Exteriores (por UE 24-006)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

**Ejecución 2018 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	269.706	269.706	100,0
<b>Total del AP</b>		269.706	269.706	100,0
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	7.493	5.820	77,7
<b>Total del AP</b>		7.493	5.820	77,7
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	14.285	14.285	100,0
<b>Total del AP</b>		14.285	14.285	100,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	2.938.647	2.761.232	94,0
<b>Total del AP</b>		2.938.647	2.761.232	94,0
<b>Total por Inciso</b>		<b>3.230.131</b>	<b>3.051.043</b>	<b>94,5</b>

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

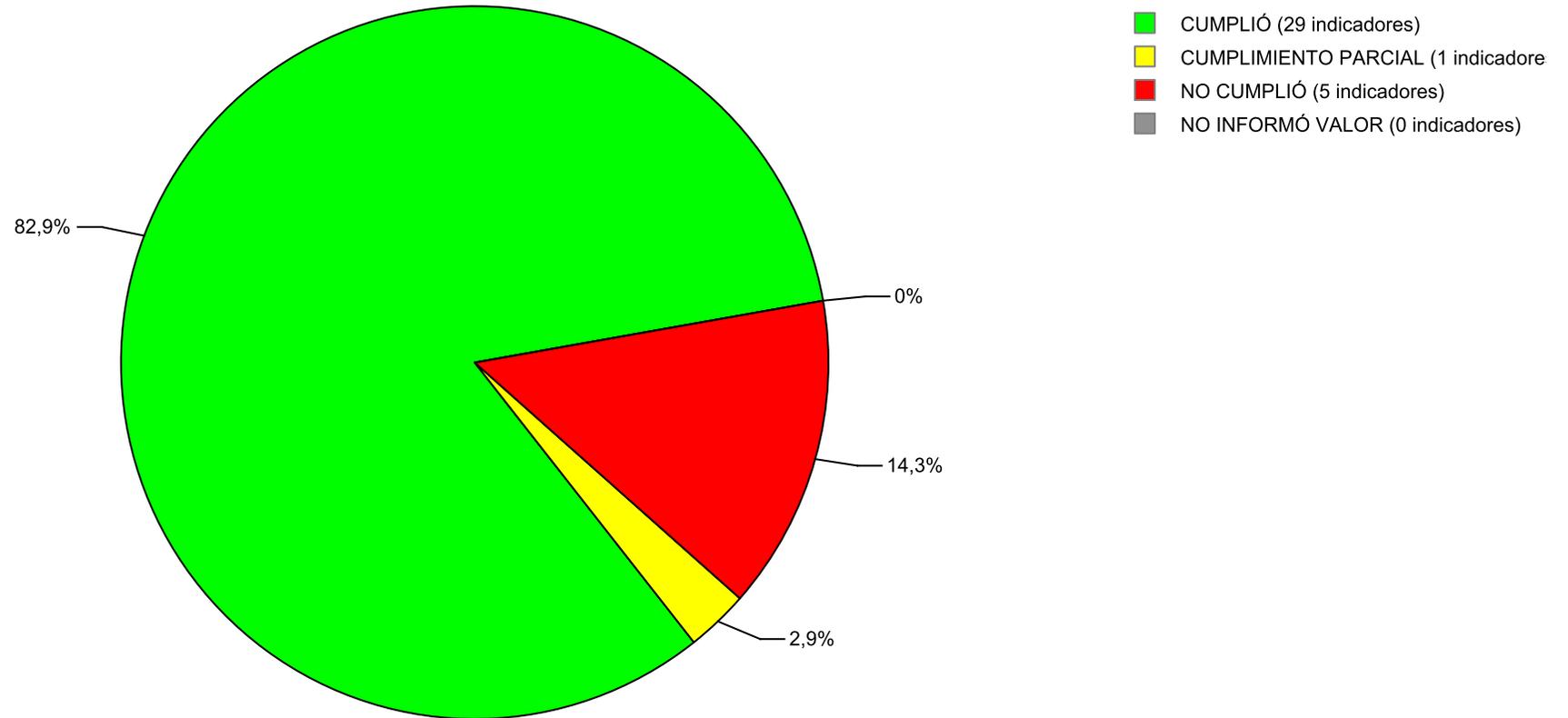
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2018 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento**

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
6 Ministerio de Relaciones Exteriores	29	1	5	0	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2018 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2018 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2018, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2018.

Por más información, ver Nota Metodológica.

# **Sección 2**

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Fortalecimiento del comercio intra-zona</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento del comercio intra-zona a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, siendo esta una fase previa a la consolidación de la Unión Aduanera y al Mercado Común, atendiendo las asimetrías dentro del MERCOSUR y fomentando la cooperación entre los Estados partes.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acuerdos de cooperación suscritos en el marco del FOCEM	unidad	Unidades	4	3	3,00	De los tres acuerdos trabajados en el curso del año a nivel de FOCEM, dos se cerraron y fueron suscritos y el tercero se encuentra a estudio de la contraparte.	3
Normas aprobadas en órganos decisorios del MERCOSUR en materia comercial	unidades	Unidades	77	25	93,00	Durante el año 2018 se aprobaron 93 normas a nivel de MERCOSUR relacionadas con la materia comercial.	25

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Inserción comercial del país</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca favorecer la inserción comercial del país a través de facilitar el acceso a mercados, a la promoción del comercio y a la captación de inversiones.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Instrumentos, análisis y actividades de promoción	cuantificación de los tres productos mencionados en el indicador	Unidades	40	40	40,00		40
Número de informes y análisis de insumo para negociación bilateral en materia económico-comercial	Informes realizados	Unidades	4	4	4,00		s/i

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Implementación de la plataforma nacional de inteligencia comercial</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con este hito permitirá contar con una herramienta que impacta en el objetivo de inciso perseguido	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de Misiones integradas a la PNIC	misiones integradas a la PNIC/total de oficinas en el exterior*100	Porcentaje	74	60	60,00		74
Porcentaje de funcionarios diplomáticos capacitados en inteligencia comercial	Funcionarios diplomáticos capacitados en inteligencia comercial/total de funcionarios diplomáticos*100	Porcentaje	52	40	40,00		46

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Preparar y participar de instancias bilaterales para mantener e incrementar mercados externos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se enumeraran las actividades de carácter bilateral con contenido comercial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Grado de esfuerzo y trabajo efectivo sobre eventos bilaterales de carácter comercial identificados	Preparación y presencia en instancias de carácter comerc/n° de eventos identificados como relevantes*100	Porcentaje	90	70	70,00		70

<b>Objetivo sustantivo de UE: Preparar y participar en comités ordinarios y extraordinarios de la OMC</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La activa participación en el seno de la OMC es una condición necesaria a fin de potenciar y proteger la inserción comercial del país en el mundo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Grado de participación efectiva sobre instancias clasificadas como importantes	Preparación y participación en comités/comités relevantes*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la inserción comercial regional y mundial del Uruguay como miembro del MERCOSUR</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Llevar adelante las negociaciones dentro del bloque regional, orientadas a la renegociación de tratados, acuerdos y convenios vigentes y al análisis, formulación, impulso y concreción de nuevos instrumentos serán parte de los objetivos de UE de la Cancillería como un todo y en particular de la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur.	
Los objetivos definidos son de ejecución permanente y continua adecuándose las orientaciones en atención a la coyuntura regional, internacional y a la situación nacional de los países integrantes del bloque.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Firma y renegociación de acuerdos, convenios y memorandum entendimiento entre MERCOSUR y terceros	unidades	Unidades	7	6	6,00	TCL ENTRE MERCOSUR Y COREA DEL SUR, CANADA Y SINGAPUR. Se acordó el protocolo adicional de servicios al ACE 72 con Colombia, MOU entre el Mercosur y la Unión Econ. Euroasiática. Plan de Acción de Puerto Vallarta entre el MERCOSUR y la Alianza del Pací	6

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Negociaciones dentro del bloque MERCOSUR y del bloque con terceros</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: visualizar el trabajo llevado adelante por Cancillería para lograr establecer herramientas facilitadoras del desarrollo productivo y exportador nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de instancias de entendimiento y negociación dentro del bloque y del bloque con terceros	unidades	Unidades	51	50	67,00		50

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Capacitación en DD. HH. y Políticas de equidad de Género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Cancillería de la República recoge en esta materia la política dispuesta por el Poder Ejecutivo e implementa en consecuencia un objetivo de formación continua conforme a los estándares internacionales de Derechos Humanos con orientación en equidad de Género. La capacitación será llevada adelante por el IASE quien tomará las acciones de organizar los cursos y talleres adecuados a la concreción del objetivo de inciso formulado. Las acciones y el objetivo son de carácter continuo y permanente a lo largo del quinquenio.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de participantes en los referidos cursos respecto de los participantes proyectados	Participantes/participantes proyectados*100	Porcentaje	100	65	90,00		65

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Estructurar y desarrollar los cursos que permitan llevar adelante la política de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El IASE en coordinación con las áreas especializadas, Dirección de Derechos Humanos y Comisión de Género de la Cancillería, será la encargada de la estructuración y desarrollo de los cursos que permitan llevar adelante la política definida en materia de género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Número de cursos presenciales en Montevideo respecto de los proyectados	N° de cursos realizados/N° de cursos programados*100	Porcentaje	100	100	100,00	Sensibilización en Género (FLACSO) Generación 2016-2017-2018-Actualización Seminario de Género y Comercio coorganizada por FLACSO y MRREE	100

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Talleres presenciales en Montevideo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Definición del IASE en coordinación con las áreas especializadas de la Cancillería del contenido de los Talleres ha realizar y ejecución de las actividades que permitan el desarrollo de los talleres anuales que se proyecten	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de talleres realizados	N° talleres realizados/N° talleres programados*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Dotar al MRREE de personal adecuado para llevar adelante la gestión</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: A través del IASE se llevará a cabo la organización de concursos de oposición y méritos (objetivos de UE) para el ingreso y ascensos al servicio exterior y la selección del personal administrativo y técnico (escalafones B, C y D) que se designará para el cumplimiento de funciones en las oficinas de la República en el exterior. El objetivo de inciso es permanente en el quinquenio y las acciones son de carácter anual para los dos primeros concursos mencionados y trianual en el último caso.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Ingresos en el escalafón M respecto de las vacantes de secretario de 3°	Total de ingresos en el escalafón M/total de vacantes de secretario de 3°*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cubrieron todas las vacantes de ingreso disponibles	100
Provisión de vacantes por ascensos en el escalafón M	Cargos provistos en el escal. M/ cargos a proveer en el escal. M*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cubrieron todas las vacantes de ascenso	100

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar concursos de oposición y méritos para ascensos en el servicio exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma del procedimiento legal establecidos para el ascenso en el escalafón M	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Realización de concursos de oposición y merito para ascensos en el Servicio Exterior	hito	Unidades	1	1	1,00		1

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar los concursos de oposición y méritos de ingreso al servicio exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar la realización del procedimiento establecido legalmente para el ingresos de funcionarios del escalafón M	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Concursos de ingreso organizados	unidad	Unidades	1	1	1,00		1

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Personal actualizado y capacitado en las áreas generales y especiales de actuación del MRREE</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La actuación del personal diplomático, profesional, técnico, administrativo y de servicios de la Cancillería, requiere de formación y actualización continua y especializada en las diferentes áreas temáticas que constituyen la Misión de la Cancillería. El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASSE) tiene el cometido de llevar adelante todas las acciones que permitan alcanzar el objetivo definido. Entre otras, destaca la organización de cursos (objetivo de UE) cuyo contenido programático es definido con carácter bianual.  El objetivo de inciso y el correspondiente objetivo de UE es continuo y permanente, con el establecimiento de metas anuales según planificación.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de funcionarios que aprobaron cursos de formación respecto de los funcionarios ingresados	Número de funcionarios que aprobaron cursos de formación/ Número de funcionarios ingresados*100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Porcentaje de funcionarios capacitados en diferentes disciplinas respecto de los que cursaron	N° funcionarios que aprobaron cursos varios/Total de funcionarios que cursaron*100	Porcentaje	50	50	100,00	Se alcanza la aprobación del total de participantes	50
Porcentaje de funcionarios que asistieron a los cursos de actualización respecto de los convocados	N° de funcionarios que asistieron a los cursos de actualización/N° de funcionarios convocados*100	Porcentaje	65	50	72,00		50

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar cursos bianuales sobre temas a definir al comienzo de cada periodo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASSE) tiene como cometido sustantivo el ejecutar el programa de formación continua y permanente de los funcionarios del servicio exterior y de todos los otros escalafones del MRREE. Todos los funcionarios que ingresan al escalafón diplomático, en forma obligatoria deben cursar y aprobar el curso de formación básica de dos años de duración que es definido por las autoridades del Inciso en coordinación con el IASSE	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Número de cursos realizados respecto de los previstos	N° de cursos realizados/ n° de cursos programados*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Organizar cursos de formación para cumplir funciones en el exterior de los escalafones B, C y D</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Todo el personal de Cancillería que cumplirán funciones en el exterior, debe partir a sus destinos contando con una formación básica sobre temas de interés general y particular de la Institución directamente relacionados con los objetivos del Inciso.	

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover el desarrollo de la navegación y puertos nacionales con enfoque medio ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las acciones programadas de nuestras Delegaciones ante Comisiones Técnico Mixtas de carácter binacional y el trabajo de las Comisiones Nacionales e Interministeriales buscarán potenciar y asegurar las obras de dragado, monitoreos ambientales e investigación sobre la explotación de los recursos naturales de la zona bajo administración nacional y binacional	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de metros cúbicos dragados de los Canales Martín García y del Río Uruguay	medida de metros cúbicos	Metro cúbico	5,063,277	5,000,000	10.464.841,00	Dragado Río Uruguay: 3.256.432,8 Dragado Canal Martín García: 7.208.048	5,000,000
Monitoreo de la gestión ambiental	unidades	Unidades	57	18	61,00		18
Número de informes, actividades y análisis sobre explotación de recursos realizados	unidades	Unidades	8	9	11,00	9 instancias de investigación CARU 2 campañas de investigación conjuntas CARP/CTMFM	9

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Actuaciones de Deleg. Nacionales y preparación y participación en instancias regionales e intern.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Las Delegaciones Uruguayas permanentes ante Comisiones Técnico-Mixtas como CARU, CARP y CODEFRO, entre otras y la preparación y actuación en instancias internacionales y regionales sobre los temas marítimos constituyen acciones claves en el alcance del objetivo del Inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Informes de la Delegaciones y Comisiones uruguayas	Informes producidos sobre temas relevantes.	Unidades	6	6	6,00		6

<b>Objetivo sustantivo de UE: Reuniones de la Dirección con Agentes vinculados y relevantes en el quehacer marítimo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La actuación y coordinación con los agentes identificados como relevantes forma parte del accionar sustantivo de la Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Reuniones realizadas sobre reuniones identificadas como prioritarias	Reuniones realizadas/reuniones identificadas como prioritarias*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Protección del Medio Ambiente</b>	Vigencia 2015 a 2018
Descripción: Particularmente el ejercicio de la presidencia por parte de Uruguay, del Comité Permanente de la Convención Ramsar de Humedales, coloca a la República en una excelente posición para impulsar la protección de áreas naturales y riqueza natural del país en lo territorial y el respeto a todo el hábitat natural particularmente a nivel regional.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Ejercicio de la Presidencia del Comité Permanente de la Convención RAMSAR de humedales	hito	Unidades	1	1	1,00	Durante su presidencia el país promovió el fortalecimiento de la Convención, así como la conservación y uso racional de los humedales con miras a lograr un desarrollo sostenible a nivel mundial.	s/i

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promoción a nivel interno y externo de los temas de la Convención RAMSAR de humedales</b>	Vigencia 2015 a 2018
Descripción: Haciendo uso de la presidencia de la Convención, desde esa posición y en otros ámbitos de discusión de todos los temas de importancia internacional, se introducirán los aspectos relevantes de RAMSAR en la visión de los mismos, cuando ello sea procedente	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Inserción de los temas de la Convención RAMSAR en los ámbitos internacionales	unidad	Unidades	3	3	3,00	A nivel internacional se ha logrado hacer mención al Convenio de Ramsar sobre los humedales en resoluciones en el marco de de UNEA, Convención sobre Biodiversidad y Convención sobre Cambio Climático.	s/i

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Apoyo al desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y educación en nuestro país</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La concreción de proyectos de cooperación y acuerdos se entienden como instrumentos importantes para el desarrollo en las áreas definidas. Los objetivos de Unidad Ejecutora (UE) que llevará adelante la Dirección General de Cooperación Internacional recogen las principales acciones a desarrollar en el quinquenio	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Proyectos de cooperación concretados sobre ciencia, tecnología e innovación	Cantidad de proyectos	Unidades	10	12	10,00		12
Proyectos de cooperación en materia de educación	Cantidad de proyectos	Unidades	5	6	6,00		6

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Firma de proyectos y/o acciones de cooperación en ciencia, tecnología e innovación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reflejar todos los documentos que permitan identificar el grado de concreción en el desarrollo de las ciencia, tecnología e innovación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de acciones de apoyo realizadas sobre las previstas	Cantidad de acciones de apoyo/12*100	Porcentaje	90	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Propiciar proyectos de intercambios técnicos en materia de educación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reflejar todos los documentos que permitan identificar el grado de concreción en el desarrollo de la educación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de proyectos de intercambios logrados respecto de los proyectados	Intercambios logrados/6*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección General de Cooperación se ha fijado en el quinquenio, como acciones prioritarias (objetivos de UE) la elaboración, presentación y análisis de propuestas de cooperación SUR-SUR. El número de iniciativas concretadas será el indicador sobre el cual se evaluará el cumplimiento del objetivo de inciso y las acciones serán monitoreadas a través de tres indicadores.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Apertura de nuevas representaciones en África o países del Sudeste Asiático	Hito	Unidades	1	1	1,00	Se estableció la apertura de la Embajada de la República en Indonesia por RPE de fecha 5/3/2018	s/i
Iniciativas de cooperación Sur-Sur	N° de iniciativas	Unidades	6	6	6,00		6

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Articulación, facilitación y seguimiento de la ejecución de las propuestas de cooperación Sur-Sur</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Representa las acciones relevantes de la unidad de Cooperación Internacional relacionadas con el tema	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Grado de avance sobre las propuestas de cooperación	Propuestas presentadas/propuestas desarrolladas*100	Porcentaje	50	50	100,00		50
Grado de avance sobre los puntos de acción identificados	Propuestas desarrolladas/ideas de proyecto*100	Porcentaje	50	50	100,00		50
Seguimiento de propuestas en ejecución	Propuestas en ejecución/propuestas presentadas*100	Porcentaje	50	50	100,00		50

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejora de la Gestión del Inciso</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: El diseño del Plan Director de Informática, la digitalización de sistemas de información y la implantación total del Sistema de Gestión de Recursos y Planificación (GRP) acompañado de un proceso de mejora continua, son los objetivos de UE que permitirán cambios sustanciales en la gestión del Inciso		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Evaluación de eficiencia y eficacia ganada en la toma de decisiones por parte de los Administradores	número de informes anuales	Unidades	3	3	0,00	El indicador fue oportunamente cambiado por otro para el inciso, el mismo fue aceptado por OPP. Por ese motivo no se realizarán acciones en el año 2018.	3
Resultado de encuesta de satisfacción de usuarios en Montevideo sobre GRP	porcentaje	Porcentaje	40	40	0,00	El indicador fue oportunamente cambiado por otro para el inciso, el mismo fue aceptado por OPP. Por ese motivo no se realizarán acciones en el año 2018.	40
Resultado de encuesta de satisfacción de usuarios sobre sistemas de información	porcentaje	Unidades	40	40	0,00	El indicador fue oportunamente cambiado por otro para el inciso, el mismo fue aceptado por OPP. Por ese motivo no se realizarán acciones en el año 2018.	40
Resultado de encuestas de satisfacción en el exterior (oficinas) sobre GRP	porcentaje	Unidades	80	40	0,00	El indicador fue oportunamente cambiado por otro para el inciso, el mismo fue aceptado por OPP. Por ese motivo no se realizarán acciones en el año 2018.	40

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Digitalización de sistemas de información</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se cuantificarán todos los sistemas de información a los que se les modifique su forma de gestión y almacenamiento	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Sistemas digitalizados, sistemas desarrollados y mejora de los existentes	unidad	Unidades	8	5	10,00	Gestión Carnet de Salud, Calificaciones Func. Diplomáticos, Gestión de Visas, Pasaportes Comunes y Diplomáticos, Autoevaluación Func. Diplomáticos, Renovación Residencias, Firma Elec. Residencias, ABCD Biblioteca, Trámites en línea, GRP - Decreto 319	3

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Implementación y mejora continua del sistema GRP Diplomacia</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proceder a implementar los módulos y mantener en un proceso de mejora continua todo el sistema integrado son acciones necesarias para el logro del objetivo	

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actualización de manuales	Cantidad de manuales actualizados.	Unidades	s/i	2	3,00	Se actualizaron los manuales de: Variantes; Proveeduría y Gestión de viajes	2
Adjudicación de la licitación con MEF-BID para desarrollar nuevos módulos	Licitación adjudicada=1	Unidades	s/i	1	1,00	El 21/12/2018 se adjudicó la Licitación a la empresa ATEL	s/i
Cantidad de mejoras realizadas en el Sistema GRP	Número de mejoras realizadas en el sistema GRP	Unidades	s/i	10	13,00	Además de las mejoras finalizadas se desarrollaron 11 más que quedarán pendientes para validar en el año 2019.	s/i
Resultados de Encuestas que fueron recogidas como mejoras	Cantidad de Resultados de Encuestas que fueron recogidas como mejoras.	Unidades	s/i	2	3,00		s/i

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Desarrollo del módulo de Franquicias y el de Pago a Organismos	Módulos desarrollados=1	Unidades	0,00	1

**Objetivo sustantivo de UE: Elaboración de un Plan de comunicación organizacional del Inciso**

Vigencia 2018 a 2019

Descripción: Elaboración de un Plan de comunicación organizacional del Inciso

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Plan de comunicación de actividades mensuales	Plan de comunicación de actividades mensuales realizado en el año=1	Unidades	s/i	1	1,00	A través de los boletines, protectores de pantalla, circulares y comunicados se desarrolló en forma mensual el plan de comunicación	1

**Objetivo sustantivo de UE: Mejora del Sistema de Expediente Electrónico**

Vigencia 2018 a 2019

Descripción: Mejora del Sistema de Expediente Electrónico

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Mejora en las definiciones de "Familia" y "Tema"	Mejoras realizadas=1	Unidades	s/i	1	1,00	La misma fue comunicada por Circular 101/018 del 28 de mayo	s/i

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Nueva Versión de GEX	Nueva Versión de GEX en funcionamiento=1	Unidades	0,00	1

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Organización de cursos de capacitación en GEX,GRP y Trámites en línea</b>	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Organizar cursos de capacitación en GEX,GRP y Trámites en línea	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cursos de capacitación realizados	Cantidad de cursos de capacitación realizados	Unidades	s/i	3	8,00	Se realizaron un total de 8 cursos con 20 ediciones dependiendo del público objetivo (ingresos/ actualización/salida al exterior).	3

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Modernización y simplificación de procesos en los servicios brindados con foco en DDHH</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La simplificación administrativa y la modernización tecnológica junto a el fortalecimiento de la vinculación y el trabajo de promoción y protección de los intereses de los nacionales en el exterior y de los que retornan, bajo la perspectiva de derechos constituye un pilar de la gestión de esta Secretaría de Estado Asimismo esto se completa con el servicio que debemos brindar a los extranjeros que eligen vivir o trabajar en nuestro país. Cuatro son los objetivos de UE que se buscarán alcanzar en el presente quinquenio y el establecimiento de once indicadores de objetivos de UE, muestra la importancia relativa que tiene el objetivo del inciso para la Administración	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de uruguayos atendidos por consulados móviles en el exterior	número	Unidades	1,500	3,000	1.067,00	1.067 uruguayos iniciaron algún trámite. La cantidad de uruguayos atendidos en Consulados Móviles, superó ampliamente la meta propuesta.	3,000
Definición de políticas en materia migratorias	Realización de un informe anual en la materia por parte de la Junta Nacional de Migración	Unidades	1	1	1,00		1
Planes de trabajo conjuntos con Consejos Consultivos y Asociaciones de uruguayos en el exterior	Cantidad de planes por año consensuados	Unidades	20	20	20,00		20

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Consulados móviles</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El número de consulados móviles es un objetivo de impacto directo sobre el objetivo del inciso orientado a la simplificación y modernización de la atención a los usuarios	

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Consulados móviles respecto de los proyectados	Consulados móviles/consulados móviles proyectados*100	Porcentaje	83	100	87,00	Se corrigió la planificación realizada en atención a la variación en la demanda estimada y verificada	100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Descentralización de servicios</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Todas las acciones realizadas tendientes a lograr la efectiva descentralización de los servicios brindados por el MRREE y otras entidades y servicios públicos a través de las oficinas de la República en el exterior.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Grado de incorporación de Consulados al sistema de emisión de CI	Consulados que emiten CI/total de Consulados*100	Porcentaje	0	100	31,00	Actualmente son 24 consulados los que emiten CI. Se estima que para el próximo año el 100% de los Consulados (78) emita CI con chip. Se depende de DNIC.	s/i
Porcentaje de Consulados que realizan inscripciones en el Registro Civil	Consulados que realizan inscripciones en el Registro Civil/ total de consulados*100	Porcentaje	34	100	31,00	La implementación de este servicio depende del socio estratégico Dirección Nacional de Registro Civil.	s/i
Porcentaje de Consulados que reciben solicitudes de residencias permanentes	Consulados que reciben solicitudes de residencias permanentes/total de consulados*100	Porcentaje	3	100	100,00	Los consulados que reciben solicitudes de residencia permanente pueden iniciar el trámite desde allí, y el mismo se continua en Montevideo. Por lo tanto se considera cumplido.	s/i

<b>Objetivo sustantivo de UE: Optimizar las vinculaciones a través de los C. Consultivos y otras asociaciones en el exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Una mejora en la calidad de las relaciones entre la Administración y las asociaciones representativas de nuestros compatriotas en el exterior facilita, dinamiza y compromete el proceso de mejora continua en la atención de usuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Encuentros realizados con la comunidad uruguaya en el exterior	N° de encuentros	Unidades	20	20	21,00		20
Número de actividades culturales promovidas a través de la DGAConsulares y Vinculación	Número de actividades promovidas	Unidades	27	15	33,00	No varió el Fondo. Se incrementaron los proyectos ejecutados.	15

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Presidir la Junta Nacional de Migración</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo permite determinar en forma directa acciones tendientes a impactar en la atención a nuestros compatriotas y extranjeros en el exterior que desean mantener y afianzar sus vínculos con nuestro país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de reuniones de la Junta Nacional de Migración mantenidas en el año	número de reuniones de la Junta	Unidades	12	12	16,00		12

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover la cultura del Uruguay en el exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La constitución en Cancillería de un Fondo de Promoción de Actividades culturales ha tenido y tiene como orientación el apoyo al desarrollo e internacionalización de nuestros artistas a través de los cuales damos muestra de nuestro desarrollo como sociedad respetuosa de los derechos humanos y de los valores esenciales del género humano. Se llevan adelante en el exterior y en Montevideo cientos de actividades orientadas a fomentar el reconocimiento de nuestro país	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades culturales promovidas	Actividades promovidas	Unidades	84	54	70,00		80

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Apoyar actividades culturales en el exterior</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El análisis, selección y promoción de actividades constituyen una de las principales actividades de la D. Gral. de Cultura de la Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades culturales apoyadas	Actividades apoyadas/Total de actividades*100	Porcentaje	105	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Promover la integración fronteriza</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La promoción de la integración fronteriza es una herramienta orientada al impulso del desarrollo económico, social y cultural de nuestras fronteras. La Dirección General para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos será quién encabezara las acciones (objetivos de UE) a llevar adelante en forma continua durante todo el quinquenio	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acciones emprendidas en virtud de decisiones tomadas en instancias fronterizas	número de acciones emprendidas	Unidades	15	15	15,00	Reuniones de seguimiento sobre asuntos tratados en los Comités de Integración y los Comités de Frontera	15
Instancias fronterizas realizadas	números de instancias	Unidades	44	44	56,00	Comités de Integración con Argentina y Comités de Frontera con Brasil, y sus respectivas subcomisiones de trabajo por área temática	44

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo de la frontera</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca enumerar los encuentros, negociaciones y aproximaciones realizadas entre aquellos que se constituyen referentes en los diferentes puntos de frontera.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de reuniones con agentes nacionales o binacionales realizadas respecto de las prioritarias	Reuniones realizadas/reuniones prioritarias*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Planificación y ejecución de eventos culturales, comerciales y sociales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Planes de desarrollo y ejecución de actividades en las tres áreas definidas se constituyen en motor de la integración buscada.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Eventos culturales, comerciales y sociales para promover la integración fronteriza	Eventos realizados	Porcentaje	10	10	14,00	Se realizaron más eventos por mayor solicitud.	10

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Visibilizar el trabajo de la mujer uruguaya en las artes, cultura y educación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la actividad de nuestras mujeres en el presente y hacer conocer la actuación de nuestras mujeres en el pasado lejano y presente constituye la demostración de una de nuestras fortalezas como sociedad. Ello se constituye en una excelente carta de presentación de nuestro país en el exterior.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de actividades culturales protagonizadas por la mujer	(Actividades protagonizadas por la mujer/ total de actividades promovidas por la dirección general de asuntos consulares)*100	Porcentaje	s/i	50	50,00		50

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Planificar con oficinas en el exterior, C. de Género y otros actividades con centro en la mujer</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se realizarán todas las acciones tendientes a concretar presentaciones culturales en el exterior cuyo centro sea la mujer uruguaya	

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Apoyar la aprobación de una Ley integral sobre trata y tráfico de personas</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo concreto y necesario para contar con una herramienta adecuada a la situación actual del fenómeno. El MRREE por su Misión es una de las áreas de actuación del Estado que tiene un que hacer esencial en un tema de contenido internacional.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Taller de sensibilización realizado	Número de talleres	Unidades	1	1	1,00		s/i

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2019					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019	
Aprobación de la Ley integral sobre trata y tráfico de personas	hito	Unidades	0,00	1	

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Detectar y eliminar obstáculos que impidan el desarrollo por temas de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca realizar un trabajo institucional que permita el libre y total desarrollo profesional y funcional de todas las personas integrantes de la organización. La obtención del Sello de Calidad con Equidad de Género, certificación realizada en Uruguay por el LATU es el indicador que permitiría evaluar positivamente el avance en el logro del objetivo de inciso definido. Se espera alcanzar el objetivo en el año 2016.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Taller de diagnóstico, análisis y sensibilización	Número de talleres	Unidades	1	1	1,00	Sensibilización en Género (FLACSO) Generación 2016-2017-2018-Actualización	s/i

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2019				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Obtención del sello de calidad con equidad de género	hito a cumplirse en el año 2019	Unidades	0,00	1
<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la inserción de refugiados y reasentados</b>		Vigencia 2015 a 2019		
Descripción: Llevar adelante las gestiones de coordinación de todos los agentes involucrados y contribuir a la definición y/o construcción del agente competente en la implementación de las políticas de reasentamiento.		<b>UEs que contribuyen</b> 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores		

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Proporción de refugiados y reasentados que obtienen cédula de identidad	Refugiados y reasentados con cédula de identidad/Cantidad de refugiados y reasentados	Porcentaje	0	80	100,00	El MRREE acredita la calidad del solicitante y/o de refugiado/a de la persona y dicha constancia es el 1er paso hacia la obtención de la C.I., extremo que se cumple en todos los casos. La DNIC es el órgano responsable del N° de C.I. otorgadas.	80

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestiones de coord. entre las Inst. estatales y civiles relacionadas con refugiados y reasentados</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Tareas sustantivas de Cancillería	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acuerdos alcanzados entre los agentes involucrados	unidades	Unidades	2	2	2,00		2

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Reafirmar el carácter de valor esencial de los derechos humanos para el desarrollo</b>		Vigencia 2015 a 2019		
Descripción: Esencialmente acciones centradas en la presentación de informes ante los órganos de vigilancia internacional hacen al seguimiento continuo del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos y contribuyen al desarrollo integral y sano de la sociedad uruguaya y al reconocimiento y respeto de nuestra nación en el mundo.		<b>UEs que contribuyen</b> 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores		

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Presentación de los informe en materia ante los Órganos de Vigilancia	unidad	Unidades		3	4,00	Informe periódico al Comité contra la Tortura (CAT), Informe país al el 3er Ciclo del EPU, Informe de seguimiento respecto a la implementación de dos recomen. prioritarias del CEDAW, el informe de seg. respecto tres recomend. prioritarias del DESC.	2

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Seguimiento del cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de DDHH</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Los trabajos de análisis, monitoreo y coordinación entre áreas vinculadas con la elaboración de los informe y su presentación son de importancia para verificar el entrega en tiempo y forma de los informes respectivos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de compromisos evaluados	Compromisos evaluados/total de compromisos*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 6: Visibilizar el compromiso de Uruguay con el objetivo de alcanzar la igualdad de género</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Las acciones de la Cancillería tienen particularmente para el próximo año, el objetivo de UE de la Organización en ROU de la Conferencia Regional de la Mujer.		1 - Ministerio de Relaciones Exteriores
Un compromiso continuo con el objetivo lo caracteriza por su vigencia quinquenal.		

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Posicionamiento de temas relevantes para Uruguay en el ámbito multilateral y bilateral	número de temas introducidos	Unidades	2	2	2,00		2

**UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Participación en los diferentes ámbitos internacionales y regionales en la materia</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mide el grado de inserción institucional en los ámbitos externos sobre los temas de género. Entre las organizaciones se encuentran CEPAL, CELAC, ONU, ONU mujeres, UNFPA, MERCOSUR, RMAMM y RAN entre otras	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

UE 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Grado de participación sobre el total de reuniones relevantes estimadas	reuniones/10*100	Porcentaje	75	90	110,00	Las reuniones internacionales en las que se participó fueron las siguientes: CSW; CEPAL, RMAAM; ONU MUJERES (4 reuniones); MERCOSUR (2 reuniones).	90

<b>Objetivo sustantivo de UE: Participación en los diferentes ámbitos nacionales en la materia</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mide la presencia activa de la unidad en ámbitos de negociación nacional como CNG, IMM, Sociedad Civil JNM y Mesa de Trata, entre otros	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de reuniones en las que se participó respecto de las previstas	Número de reuniones en las que se participó/30*100	Porcentaje	100	90	93,33	En el ámbito Nacional se participó en: CONSEJO NACIONAL DE GÉNERO (2 reuniones); CODEFRO; FLACSO (3 reuniones); INMUJERES (4 reuniones); GRUPO DE TRATA DE PERSONAS (12 reuniones). En Cancillería se desarrollaron 6 reuniones con diferentes actores púb	90



# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2018

### INCISO: 6 - Ministerio de Relaciones Exteriores

#### I. Misión

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios, fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional.

Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

Fuente: SPE

#### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la inserción comercial regional y mundial del Uruguay como miembro del MERCOSUR

Descripción: Llevar adelante las negociaciones dentro del bloque regional, orientadas a la renegociación de tratados, acuerdos y convenios vigentes y al análisis, formulación, impulso y concreción de nuevos instrumentos. Esto es parte de los objetivos de UE de la Cancillería como un todo y en particular de la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur.

Los objetivos definidos son de ejecución permanente y continua adecuándose las orientaciones en atención a la coyuntura regional, internacional y a la situación nacional de los países integrantes del bloque.

Nombre: Fortalecimiento del comercio intra-zona

Descripción: Fortalecimiento del comercio intra-zona a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, siendo esta una fase previa a la consolidación de la Unión Aduanera y al Mercado Común, atendiendo las asimetrías dentro del MERCOSUR y fomentando la cooperación entre los Estados partes.

Nombre: Inserción comercial del país

Descripción: Se busca favorecer la inserción comercial del país facilitando el acceso a mercados, a la promoción del comercio y a la captación de inversiones.

MERCOSUR: El segundo semestre del 2018, estuvo signado por el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del bloque por parte de nuestro país, para lo que se trabajó en conjunto con Ministerios, organismos y actores de la sociedad civil en el tratamiento de un amplio abanico de cuestiones, tanto en el ámbito económico como en el político y social.

En lo que hace a la agenda interna, se buscó dinamizar la agenda comercial y económica profundizando en temas como la revisión del Arancel Externo Común, la entrada en vigor de normas que favorecen la circulación intra y extra zona — como ser la Decisión N° 33/15 referente a Zonas Francas — y el lanzamiento de la negociación para la suscripción de un Acuerdo de Facilitación de Comercio Intra MERCOSUR.

La agenda externa del MERCOSUR se caracterizó por contar con un dinamismo sin precedentes. Al cierre de 2018, MERCOSUR cuenta con

cinco negociaciones activas en simultáneo (Unión Europea, EFTA, Canadá, Corea del Sur y Singapur), varios diálogos exploratorios (China, Japón, la Unión Económica Euroasiática [UEE] y Nueva Zelanda), y la implementación del Plan de Acción de Puerto Vallarta con la Alianza del Pacífico, que establece la nueva dinámica de relacionamiento entre ambos bloques regionales.

Continuando con la agenda regional, se señala que en el mes de julio se firmó el Protocolo de Servicios del ACE N° 72, MERCOSUR - Colombia. Un acuerdo de comercio preferencial de servicios que fue negociado en 2009 y que diversos obstáculos de orden jurídico habían impedido su firma.

**BILATERAL:** En cuanto a los instrumentos que hacen a la relación bilateral del país con los diversos socios económico-comerciales, durante el presente año entraron en vigor 3 Acuerdos en materia económica (Cooperación Aduanera, Tributarios y de Inversiones); se suscribieron 2 Acuerdos (incorporación de Uruguay a la iniciativa china “Una Franja, Una Ruta”; Acuerdo de Promoción y Protección recíproca de Inversiones entre Uruguay y Emiratos Árabes Unidos [APPI]); y se cerraron técnicamente 2 Acuerdos adicionales (Acuerdo de Promoción y Protección recíproca de Inversiones entre Uruguay y Australia y Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal entre Uruguay e Italia), y finalmente, se encuentran en distintas etapas de negociación más de una veintena de acuerdos bilaterales de distinta índole.

La visita del Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe a Uruguay, fue la primera en realizar un premier japonés a nuestro país y supuso un hito en la consolidación y proyección de la relación bilateral, la cual encuentra en el diálogo político y la cooperación técnica uno de los aspectos de mayor relevancia.

El relacionamiento con la República Popular China cobró especial destaque con la celebración de los 30 años de relaciones diplomáticas bilaterales. En ese marco, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa, realizó una visita oficial a China (Beijing, Shanghai, Hong Kong, Zhuhai y Macao), durante la cual se suscribió el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el marco del Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y la Iniciativa de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI (iniciativa conocida como OBOR).

Otros encuentros de especial relevancia a nivel bilateral fueron los que mantuvieron el Presidente de la República y el Canciller —en el marco de la 73 Asamblea General de Naciones Unidas— con las máximas autoridades de Croacia, Andorra, Angola, Armenia, Georgia, Hungría, Luxemburgo, Túnez y Ucrania.

**BALANZA COMERCIAL:** Las exportaciones totalizaron en el año 2018 USD 9.088 millones (incluyen las realizadas a zonas francas). En comparación con el año 2017, registraron un leve aumento de 0,4%. Los principales destinos fueron China (26%); Unión Europea (18%); Brasil (12%); Estados Unidos (7%); Argentina (5%) y México (4%). Los principales productos de exportación —que explican un 60% de la totalidad— fueron: Celulosa (18%); Carne Bovina (18%); Productos Lácteos (8%); Soja (6%); Madera (5%), y Arroz (4%).

En lo que refiere a las importaciones de bienes, sin considerar petróleo y derivados, las mismas totalizaron USD 7.635 millones, lo que representó un incremento de 3% en comparación con el año 2017. Los principales productos importados fueron: vehículos (7,5%); Vestimenta y calzado (6%); sector plástico (5%) y teléfonos celulares (4%). Los principales orígenes fueron: China (22%); Brasil (21%); Argentina (14%) y Estados Unidos (7%).

**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Dotar al MRREE de personal adecuado para llevar adelante la gestión

Descripción: A través del IASE se llevó a cabo la organización de concursos de oposición y méritos (objetivos de UE) para el ingreso y ascensos al servicio exterior y la selección del personal administrativo y técnico (escalafones B, C y D) que se designará para el cumplimiento de funciones en las oficinas de la República en el exterior. El objetivo del inciso es permanente en el quinquenio y las acciones son de carácter anual para los dos primeros concursos mencionados y trianual en el último caso.

Nombre: Personal actualizado y capacitado en las áreas generales y especiales de actuación del MRREE

Descripción: La actuación del personal diplomático, profesional, técnico, administrativo y de servicios de la Cancillería, requiere de formación y actualización continua y especializada en las diferentes áreas temáticas que constituyen la Misión de la Cancillería. El Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASE) tiene el cometido de llevar adelante todas las acciones que permitan alcanzar el objetivo definido. Entre otras, destaca la organización de cursos (objetivo de UE) cuyo contenido programático es definido con carácter bianual. El objetivo del inciso y el correspondiente objetivo de UE son continuos y permanentes, con el establecimiento de metas anuales según su planificación.

Nombre: Capacitación en DD. HH. y Políticas de equidad de Género

Descripción: La Cancillería de la República recoge en esta materia la

política dispuesta por el Poder Ejecutivo e implementa, en consecuencia, un objetivo de formación continua conforme a los estándares internacionales de Derechos Humanos con orientación en equidad de Género.

La capacitación será llevada adelante por el IASE, quien tomará las acciones de organizar los cursos y talleres adecuados a la concreción del objetivo del inciso formulado. Las acciones y el objetivo son de carácter continuo y permanente a lo largo del quinquenio.

Al mes de noviembre del año 2018, la Cancillería cuenta con 623 funcionarios de los cuales se contabilizaron 22 ingresos en 2018.

Dentro de las acciones de capacitación permanente, se encuentran los cursos “básico” y “de actualización” que organiza el Instituto Artigas del Servicio Exterior para los funcionarios del escalafón M, así como los cursos organizados para funcionarios del escalafón A, B, C y D que puedan ser destinados a prestar funciones en el exterior y los cursos de idiomas.

Se destaca la implementación del Primer Plan Integral de Capacitación del MRREE con ENAP, que incluyó 13 cursos identificados como prioritarios; por primera vez se formaron 138 funcionarias/os de todos los escalafones, aplicándose también la modalidad e-learning (a distancia).

En lo que refiere a la capacitación de Derechos Humanos y Políticas de equidad de Género se continuó trabajando con FLACSO en la formación del personal de Cancillería en los Posgrados y Maestrías dictadas por esa institución, como también en la participación de seminarios y talleres, como por ejemplo, el realizado sobre “Equidad y género” coorganizado por el IASE y FLACSO.

## AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

### PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

#### OBJETIVOS:

Nombre: Promover el desarrollo de la navegación y puertos nacionales con enfoque medio ambiental

Descripción: Las acciones programadas de nuestras Delegaciones ante Comisiones Técnico Mixtas de carácter binacional y el trabajo de las Comisiones Nacionales e Interministeriales buscarán potenciar y asegurar las obras de dragado, monitoreos ambientales e investigación sobre la explotación de los recursos naturales de la zona bajo administración nacional y binacional

Se dio seguimiento a las reuniones de todas las Delegaciones Uruguayas ante las Comisiones Binacionales; se trabajó en coordinación con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) y con el Comité Intergubernamental de los Países de la Cuenca del Plata (CIC).

En el mes de febrero de 2018 la CARP firmó contrato de profundización y mantenimiento del Canal Martín García con el consorcio holandés-belga, Boskalis Dredging International (CBDI). Dicho contrato ha permitido llevar la profundidad del Canal de 32 a 34 pies en fondos blandos y de 34 a 38 pies en fondos duros y asegura el mantenimiento del Canal por cuatro años a partir del mes de marzo de 2019, con opción a cinco años más de extensión del servicio. La profundización del Canal se alcanzó, tal como proyectado, en el mes de marzo del corriente año. La cantidad de metros cúbicos dragados del Río Uruguay ascendió a 3.256.432,80.

## AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

#### OBJETIVOS:

Nombre: Protección del Medio Ambiente

Descripción: Particularmente, el ejercicio de la presidencia por parte de Uruguay, del Comité Permanente de la Convención Ramsar de Humedales, coloca a la República en una excelente posición para impulsar la protección de áreas naturales y riqueza natural del país en lo territorial. Así como el respeto a todo el hábitat natural, sobre todo, a nivel regional.

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, en estrecha coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial, y Medio Ambiente, se continuó reforzando el compromiso de nuestro país respecto al cuidado y protección del medio ambiente, participando activamente de las negociaciones relativas a política ambiental regional e internacional. Se subraya la presentación de la Política Nacional de Respuesta al Cambio Climático, en el cual se reflejan las principales líneas de acción nacionales en materia de mitigación y adaptación al Cambio Climático. Asimismo, tuvo lugar en nuestro país la primera reunión de Negociadores de Cambio Climático del grupo creado recientemente dentro del G77, integrado por Argentina, Brasil y Paraguay (ABU).

A su vez la CARU realizó 43 monitoreos durante el año 2018 y 9 instancias de investigación. Mientras que la CARP realizó 18 monitoreos y 2 campañas de investigación (conjunto con la CTMFM) durante el año 2018.

## AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

### PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

#### OBJETIVOS:

Nombre: Modernización y simplificación de procesos en los servicios brindados con foco en DDHH

Descripción: La simplificación administrativa y la modernización tecnológica junto al fortalecimiento de la vinculación y el trabajo de promoción y protección de los intereses de los nacionales en el exterior y de los que retornan, bajo la perspectiva de derechos, constituye un pilar de la gestión de esta Secretaría de Estado. Asimismo, esto se completa con el servicio que debemos brindar a los extranjeros que eligen vivir o trabajar en nuestro país. Cuatro son los objetivos de UE que se buscarán alcanzar en el presente quinquenio y el establecimiento de once indicadores de objetivos de UE, muestran la importancia relativa que tiene el objetivo del inciso para la Administración.

Desde la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación se ha procurado consolidar —a través de herramientas— el apoyo a los compatriotas en el exterior, así como su protección ante situaciones de emergencia. En ese sentido se continúan desarrollando herramientas de trabajo que permiten la atención con visión integral desde este Ministerio y desde las Oficinas Consulares de la República.

Asimismo, se ha contribuido al fortalecimiento de la Política Migratoria en tres áreas básicas; uruguayos que residen en el exterior, uruguayos que deciden regresar a nuestro país y extranjeros que eligen venir a vivir a Uruguay (Ley Nº 19.254), otorgándose en 2018 y por primera vez, más de 10.000 residencias.

A través de la Junta Nacional de Migración se trabaja permanentemente con la sociedad civil para promover la participación de los compatriotas organizados desde el exterior, consolidándose una red de organismos públicos que trabajan con los compatriotas en el exterior y con quienes retornan.

Nombre: Apoyo al desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la educación en nuestro país

Descripción: La concreción de proyectos de cooperación y acuerdos se entienden como instrumentos importantes para el desarrollo en las áreas definidas. Los objetivos de Unidad Ejecutora (UE) que llevará adelante la Dirección General de Cooperación Internacional, recogen las principales acciones a desarrollar en el quinquenio.

Nombre: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional

Descripción: La Dirección General de Cooperación se ha fijado en el quinquenio, como acciones prioritarias (objetivos de UE), la elaboración, presentación y análisis de propuestas de cooperación SUR-SUR. El número de iniciativas concretadas será el indicador sobre el cual se evaluará el cumplimiento del objetivo de inciso y las acciones serán monitoreadas a través de tres indicadores.

En el plano internacional, se continuó implementando la cooperación internacional como instrumento de política exterior en el marco de comisiones mixtas, esquemas de cooperación triangular, intervenciones en plataformas regionales o multilaterales o evaluaciones de medio término en planes bienales de cooperación.

Con África, se generaron varias acciones planificadas a través de las Embajadas residentes y a través de misiones presenciales que

permitieron concretar —a vía de ejemplo— un MOU triangular FAO/Uruguay.

Entre otras actividades destacadas, se reseñan la participación en las negociaciones del Acuerdo Mercosur/Unión Europea en temas de cooperación, el enriquecimiento del debate sobre la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2030 en AUCI y la participación de Uruguay como miembro del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL.

Nombre: Visibilizar el trabajo de la mujer uruguaya en las artes, cultura y educación

Descripción: Promover la actividad de nuestras mujeres en el presente. Hacer conocer la actuación de nuestras mujeres en el pasado lejano y presente, constituye la demostración de una de nuestras fortalezas como sociedad. Ello se constituye en una excelente carta de presentación de nuestro país en el exterior.

Nombre: Promover la cultura Uruguaya en el exterior

Descripción: La constitución en Cancillería de un Fondo de Promoción de Actividades culturales, ha tenido y tiene como orientación el apoyo al desarrollo e internacionalización de nuestros artista. A través de los cuales damos muestra de nuestro desarrollo como sociedad respetuosa de los derechos humanos y de los valores esenciales del género humano. Se llevan adelante —en el exterior y en Montevideo— cientos de actividades orientadas a fomentar el reconocimiento de nuestro país.

En materia cultural, además de apoyar actividades incluidas en los planes culturales de las representaciones uruguayas en el exterior, se canalizaron propuestas dirigidas a las comunidades de compatriotas fuera de fronteras en coordinación con la Dirección de Vinculación,

buscando fomentar el intercambio cultural e incrementar la presencia nacional en el exterior. De igual manera, se organizaron y apoyaron actividades coorganizadas con las Embajadas acreditadas en nuestro país y otros organismos del Estado. Hasta el 30 de noviembre 2018, se financiaron 70 actividades con cargo al Fondo para la Promoción de Actividades Culturales en el Exterior; se otorgaron 20 auspicios y 27 declaraciones de interés ministerial a múltiples y variadas actividades culturales a lo largo del año.

Por otra parte, se realizaron 13 eventos culturales y artísticos en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sala Pedro Figari del Palacio Santos, el Patio Empedrado y el Anfiteatro Reinaldo Gargano, al tiempo que se continúa trabajando con el objetivo de que el Espacio Santos pase a formar parte del Circuito Cultural Metropolitano.

En materia de relaciones interinstitucionales, se continuó trabajando en el diseño de programas de cooperación cultural y educativa, con coordinación con el MEC, la UDELAR, la UCUDAL, la Universidad ORT y otras entidades relacionadas con las áreas educativa y cultural en nuestro país. En este sentido, se tomó parte activa en el lanzamiento del Día del Patrimonio, destacándose la muestra realizada en el Espacio Cultural Santos titulada “70 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”, en el marco de dicha celebración.

Se trabajó en estrecha coordinación con el Comité Nacional contra la lucha y prevención del tráfico ilícito de bienes culturales y se participó en el I Seminario Nacional “Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales” realizado en Montevideo, los días 26 y 27 de septiembre.

**Nombre:** Mejora de la Gestión del Inciso

**Descripción:** El diseño del Plan Director de Informática, la digitalización de sistemas de información y la implantación total del Sistema de Gestión de Recursos y Planificación (GRP) acompañado de un proceso de mejora continua, son los objetivos de UE que permitirán cambios sustanciales en la gestión del Inciso

Durante el segundo semestre del año se comenzó con el diseño de un nuevo sistema de expediente electrónico, con la finalidad de simplificar los trámites de la Cancillería para su puesta en marcha en el segundo trimestre del año 2019.

En el marco de la actualización del marco normativo vigente, fundamentalmente en lo que refiere a la Gestión Diplomática, Administración y Uso de Recursos Financieros (Decreto 319/2018), los servicios de Cancillería brindan asistencia y asesoramiento a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en la Dirección General para Asuntos Técnico - Administrativos, para su aplicación.

Se comenzó a trabajar en forma conjunta con AGESIC en la migración de los contenidos del portal web de Cancillería al nuevo portal único del Estado.

Actualmente se están desarrollando las etapas finales de los ciclos 3 y 4 del proyecto de "Trámites en Línea" y se proyecta incorporar nuevos trámites, así como mejoras a los ya incluidos.

Para el ejercicio 2019 la Dirección de Personal se propone consolidar el paradigma de gestión humana, implementar el legajo digital, dar continuidad a los concursos en todos los Escalafones y a las actividades de capacitación, relevar las causales de licencias médicas y su vinculación

con factores propios del Inciso si los hubiera e implementar el sistema de calificaciones digitales para los demás Escalafones, la tramitación de cédulas con chip en todas las Oficinas Consulares de la República, implementar el formulario electrónico de retorno que se ha trabajado con la AGESIC y la Dirección de Informática, así como establecer electrónicamente el ingreso de enseres y vehículos.

Se trabajará coordinadamente con la Dirección Nacional de Migración a efectos de poder lograr modernizar el sistema SIGMA y procurar expedir visas electrónicas.

**Nombre:** Promover la integración fronteriza

**Descripción:** La promoción de la integración fronteriza es una herramienta orientada al impulso del desarrollo económico, social y cultural de nuestras fronteras. La Dirección General para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos será quien encabezara las acciones (objetivos de UE) a llevar adelante en forma continua durante todo el quinquenio.

La Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos (DGAAFLM) ha cumplido durante 2018 con los objetivos trazados en relación al fortalecimiento de la institucionalidad vinculada al trabajo transfronterizo, el desarrollo estratégico y conceptual sobre los temas de frontera, el seguimiento de los asuntos de límites y comisiones binacionales, pasos de frontera y la articulación interna en la Cancillería. También, se mantuvieron contactos regulares con las autoridades departamentales y municipales de frontera, así como con el Congreso de Intendentes. Se mantuvo permanente comunicación y trabajo compartido con las representaciones diplomáticas de Brasil y Argentina, y con los Consulados de frontera.

En el marco de las actividades tendientes a la integración fronteriza para el desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura de las regiones limítrofes, se hizo hincapié en el propósito de procurar la continuidad de los Comités de Frontera con Brasil y los Comités de Integración con Argentina y el relanzamiento de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Argentino-Uruguaya.

#### **PROGRAMA: 487 - POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DDHH**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Detectar y eliminar obstáculos que impidan el desarrollo por temas de género

Descripción: Se busca realizar un trabajo institucional que permita el libre y total desarrollo profesional y funcional de todas las personas integrantes de la organización.

Nombre: Visibilizar el compromiso de Uruguay con el objetivo de alcanzar la igualdad de género

Descripción: Un compromiso continuo con el objetivo lo caracteriza por su vigencia quinquenal.

Nombre: Apoyar la aprobación de una Ley integral sobre trata y tráfico de personas

Descripción: Objetivo concreto y necesario para contar con una herramienta adecuada a la situación actual del fenómeno. El MRREE por su Misión, es una de las áreas de actuación del Estado que tiene un quehacer esencial en un tema de contenido internacional.

Nombre: Reafirmar el carácter de valor esencial de los derechos humanos para el desarrollo

Descripción: Esencialmente acciones centradas en la presentación de informes ante los órganos de vigilancia internacional hacen al seguimiento continuo del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos y contribuyen al desarrollo integral y sano de la sociedad uruguaya, tal como el reconocimiento y respeto de nuestra nación en el mundo.

Nombre: Mejorar la inserción de refugiados y reasentados

Descripción: Llevar adelante las gestiones de coordinación de todos los agentes involucrados y contribuir a la definición y/o construcción del agente competente en la implementación de las políticas de reasentamiento.

Para minimizar las vulnerabilidades, se ha incrementado el proceso de regularización de las personas migrantes que deciden vivir en Uruguay.

La Dirección de Derechos Humanos trabajó en la presentación del informe periódico al Comité contra la Tortura, del informe país al 3er Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), y del informe de seguimiento respecto a la implementación de dos recomendaciones prioritarias del Comité sobre la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Durante el año 2018 se aprobó y promulgó la Ley 19.643 “de prevención y combate a la trata y explotación de personas”. En la cual participó activamente este Ministerio.

De igual manera se aprobó y promulgo la Ley 19.682 “reconocimiento y protección al apátrida”, ley en la cual trabajo activamente la Cancillería.

En el año 2018 se registró un incremento sustancial de solicitudes de refugio, las que ascendieron a 6.873. Del total de solicitudes de refugio se concedieron 63 estatutos de refugiados, que eran quienes calificaban en esa condición.

También se participó activamente en el proceso de revisión de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en atención a la importancia y al compromiso de Uruguay con el tema. En este contexto, Uruguay adhirió a la iniciativa Elsie, impulsada por Canadá para fortalecer la presencia de mujeres desplegadas en el terreno, y copresidirá la Red de Puntos Focales, Mujer Paz y Seguridad con Canadá en el año 2020.

Fueron presentados los siguientes informes nacionales:

1. informe periódico al Comité contra la Tortura (CAT).
2. Informe país al el 3er Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU).
3. Informe de seguimiento respecto a la implementación de dos recomendaciones prioritarias del Comité sobre la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
4. Informe de seguimiento respecto de tres recomendaciones prioritarias del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

El MRREE, en tanto integrante de la Secretaria Permanente de la Comisión de Refugiados, participa en el trámite de documentación de refugiados y reasentados, acredita la calidad de solicitante y/o de refugiado/a de la persona y dicha constancia es el primer paso hacia la obtención del documento, extremo que se cumple en todos los casos que se presentan en la oficina ubicada en este inciso (sede de la CORE).

### III. Evaluación global de la gestión 2018

Los aspectos cuantitativos están disponibles en los resultados de indicadores de gestión de Inciso y de Unidad Ejecutora.

### IV. Participación ciudadana

#### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

#### IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El Sistema de Diálogo y Consulta ha posibilitado que la Cancillería, en los últimos años, cumpliera un trabajo participativo y abierto con la sociedad civil. Esta herramienta se ha fortalecido desde su creación en el año 2014, y junto con otras instancias y mecanismos ha permitido que se desarrolle en el ámbito de la política exterior, un espacio en el cual se puedan presentar inquietudes y planteos que interesan a la sociedad civil; en 2018 se concertaron reuniones e instancias de diálogo para tratar el Proyecto de Informe país al Tercer Ciclo de Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos; las Observaciones Finales que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales realizó a Uruguay; para tratar asuntos relativos al Instrumento Jurídicamente Vinculante sobre Empresas y Derechos Humanos; para considerar el Proyecto de Informe País para el Tercer Ciclo de Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos.

El Decreto Nro. 25/014 (instituye el Sistema de Dialogo Y Consulta), fue actualizado en abril de 2018 mediante el Decreto Nro. 85/018, en cuyo marco se ha comenzado a implementar un Mecanismo Nacional para la Elaboración de informes y el seguimiento de las Recomendaciones que recibe el país sobre Derechos Humanos.

Asimismo, se presentó el IV Informe Periódico de Uruguay ante el Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas.

El 5 de diciembre de 2018, se convocó al SDC para presentar el informe del Ministro de Relaciones Exteriores sobre las principales actividades cumplidas por esta Secretaría de Estado durante el año y anunció los principales lineamientos de acción para el año 2019.

En el marco de las tareas que se desarrollaron de manera transversal, la Cancillería participó en la Mesa sobre Derechos Humanos y Políticas en el marco de la elaboración del 4to. Plan de Acción sobre Gobierno Abierto 2018-2020, considerado un espacio relevante para relacionarse con la sociedad civil y desarrollar las acciones del Gobierno de Cercanía; en este marco, la Cancillería aportó un compromiso integral en materia de Derechos Humanos.

#### V. Principales desafíos para el año 2019

Dar continuidad a la ejecución y seguimiento de las líneas de acción establecidas en el “Plan Estratégico Quinquenal 2015-2020 — Bases para la Política Exterior del Uruguay”, trabajando para afianzar el posicionamiento internacional de nuestro país en todos los ámbitos de acción, fortaleciendo la capacidad de acción e inserción económica comercial en los mercados mundiales, manteniendo una postura flexible y abierta a la negociación de acuerdos comerciales preferenciales a fin de ampliar las oportunidades comerciales, el acceso a mercados y la atracción de inversiones.

Se seguirán revitalizando las relaciones bilaterales, tanto a nivel político como comercial, con nuestros socios regionales estratégicos, especialmente con Argentina y Brasil, así como con el resto de Sudamérica, fomentando la realización de mecanismos bilaterales

(comisiones mixtas y consultas políticas) así como también con los países emergentes, particularmente en África y Asia (con énfasis en China e India).

Se continuará otorgando prioridad a las candidaturas de Uruguay a cargos de responsabilidad relevante a nivel internacional.

Del mismo modo, se continuará fomentando el contacto fluido entre el MERCOSUR y China y entre el MERCOSUR y la Unión Europea; así como también las reuniones de mecanismos de consultas políticas y económicas bilaterales.

Se realizarán nuevas instancias de reunión con los mecanismos de consultas políticas y económicas bilaterales vigentes, con países de todas las regiones del globo, para fortalecer la cooperación bilateral en diversas áreas y favorecer el intercambio comercial y la radicación de inversiones.

En 2019 se comenzará la implementación del esquema de antenas comerciales, nuevo mecanismo por el cual se promoverá desde Uruguay y desde el exterior, el desarrollo económico productivo e innovador con sustentabilidad, equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Estas antenas se desarrollarán en forma tripartita entre Cancillería, Uruguay XXI y Transforma Uruguay.

Se continuará trabajando en el marco del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas con el foco del desarrollo sostenible.

Este Ministerio continuará trabajando en coordinación con los foros que nuclean los principales intereses comerciales nacionales, a saber: Comisión Sectorial del Arroz, INALE, INAC, Mesa de Cítricos, energía, INALOG, INACOOOP, Comité de Gestión de riesgo del gabinete nacional de

bioseguridad, grupo de trabajo de las Intendencias y Turismo, entre otros.

En lo que respecta al área consular y de vinculación con los compatriotas residentes en el exterior, se continuará modernizando la gestión y avanzando en la última fase de trámites en línea. Se continuará con las reuniones con representaciones diplomáticas extranjeras para coordinar esfuerzos en materia migratoria, especialmente desde los países que hay una gran ola migratoria hacia Uruguay.

Se continuará reforzando el área de Refugiados para una atención más eficaz y eficiente para las personas que solicitan refugio, dado el gran número de solicitantes.

Se continuará con la reestructura administrativa de las áreas de apoyo a las funciones sustantivas, destacándose la reestructura de toda la Dirección General para Asuntos Técnicos - Administrativos. Se espera también para el año 2019 realizar un informe de reestructura para todas las áreas sustantivas del Ministerio.

Dentro de la gestión del cambio se espera contar con una versión del expediente electrónico y con los módulos de franquicias y candidaturas en el sistema informático de gestión de recursos y planificación.

Se comenzará a elaborar, por primera vez, un relevamiento del bienestar ocupacional y un acompañamiento psicolaboral a funcionarias y funcionarios que parten y regresen del exterior.

En lo que refiere a capacitación del capital humano, se espera la implantación del 2do plan integral de capacitación a desarrollar en forma conjunta con la ENAP y continuar con los planes del IASE para la capacitación permanente de todos los funcionarios, implementando la aplicación del mecanismo de “e-learning”.

